

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 01 DIC. 2023

RESOLUCIÓN N° 292/023

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la **Licitación Abreviada N°740/22** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ODONTOLOGÍA”** para el Departamento de Odontología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y Dirección General de Atención Periférica.

RESULTANDO: I. que con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

II. que se cursó invitación a cinco empresas.

III. que se recibieron ofertas hasta el 03 de febrero de 2023 a las 10:00 horas.

IV. que al mencionado llamado se presentó las siguientes empresas: **DENTAL CASTRO LTDA., LODUCA DEL POZO NICOL, SUDENCO S.R.L., y YARTECH S.A.**

V. que acorde al Informe Técnico y al Informe de Receptora de Ofertas la Comisión Asesora de Adjudicación N° 3 recomienda adjudicar el presente procedimiento de compra a la empresa **DENTAL CASTRO LTDA.** para los ítems **1, 2, 4, 5, 6 y 8**, a la empresa **YARTECH S.A.** para el ítem **9** y **LODUCA DEL POZO NICOL** para el ítem **3** por ser las ofertas más convenientes para la Administración. No adjudicar el ítem N°7 por no presentarse ofertas.

CONSIDERANDO: I. que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023 y siguiente. (Artículo 19 del TOCAF).

SECRETARÍA DE
Cra. PATRICIA SOTO

II. que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

III. que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, artículo 468 de la Ley N° 15.903 del 10 de noviembre de 1987, artículo 102 de la Ley N° 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 740/22 convocada por esta Dirección Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ODONTOLÓGICO” para el Departamento de Odontología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Dirección General de Atención Periférica, conforme al siguiente detalle:

A PROVEEDOR DENTAL CASTRO LTDA.

RUT. 211654210010

N° Ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Precio unitario s/I.V.A	Cantidad hasta	UNIDAD	Plazo de Entrega	I.V.A.	Precio total c/ I.V.A
1	7199	331	Micromotor eléctrico	Para Taller Odontológico	Para laboratorio de protección dental Modelo W&H Garantía 2 años.	90.573,78	10	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 1.105.000,00
2	31667	331	Micromotor neumático	Para Odontología	W&H modelo AM20 EBC, irrigación externa Garantía 1 año.	9.098,36	43	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 477.300,00
4	7194	331	Turbina Odontológica	Tipo Genérica	W&H, Modelo RC 90, con saca fresas de roscas Garantía 1 año.	7.213,12	45	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 396.000,00
5	24737	194	Contraangulo para micromotor	Tipo Genérica	Opción 1 WH modelo WE56T Sin irrigación Garantía 1 año.	9.163,93	42	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 469.560,00
6	19910	194	Pieza de Mano	Tipo Genérica	Opción 1- WH modelo HE43 T Sin irrigación Garantía 1 año.	7.377,05	37	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 333.000,00
8	10470	331	Cavitador	Tipo Ultrasónico	W&H de Austria, modelo Pyon 2 Garantía 2 años.	47.028,69	30	UNIDAD	45 a 60 días	22 %	\$ 1.721.250,00
TOTAL											\$ 4.502.110,00

Ajuste de precios semestral por IPC, a partir del mes de apertura de ofertas y hasta notificación de la adjudicación.

A PROVEEDOR YARTECH S.A.

RUT. 218215620017

N° Ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Precio unitario s/I.V.A	Cantidad hasta	UNIDAD	Plazo de Entrega	I.V.A	Precio total c/ I.V.A
9	19326	363	Lámpara para Foto-curado	Tipo Genérica	LAMPARA PARA FOTOCURADO 3M Elipar Deep Cure L Completa con el cargador Garantía 24 meses.	29.194	31	UNIDAD	Inmediata luego de recibida Orden de Compra.	22 %	\$ 1.104.117,00
										TO-TAL	\$ 1.104.117,00

A PROVEEDOR LODUCA DEL POZO NICOL

RUT. 214837170012

N° Ítem	Código ARCE	ODG	Descripción	Variante	Observación	Precio unitario s/I.V.A	Cantidad hasta	UNIDAD	Plazo de Entrega	I.V.A	Precio total c/ I.V.A
3	5258	331	Compresores Odontológicos	Tipo Genérica	Denimed Garantía 1 año. 1.1 HP	17.000	30	UNIDAD	15 días hábiles	22%	\$ 622.200,00
										TO-TAL \$	\$ 622.200,00

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 6.228.427,00** (Pesos Uruguayos seis millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete con 00/100) IVA incluido Forma de pago 30 días a partir de la finalización del mes de conformada la factura. A la firma **DENTAL CASTRO LTDA. \$ 4.502.110,00** (Pesos Uruguayos cuatro millones quinientos dos mil ciento diez con 00/00) I.V.A. incluido, más ajustes que corresponden por IPC de acuerdo al Pliego. A la firma **YARTECH S.A. \$ 1.104.117,00** (Pesos Uruguayos un millón ciento cuatro mil ciento diecisiete con 00/00) I.V.A. incluido. A la firma **LODUCA DEL POZO NICOL \$ 622.200,00** (Pesos Uruguayos seiscientos veintidós mil doscientos con 00/00) I.V.A. incluido, Forma de pago 30 días a partir de la finalización del mes de conformada la factura. Plazo de ejecución 24 meses, el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto: 194 "Bienes de Consumo, Artículos menores médicos quirúrgicos", 331 "Bienes de uso, Equipamiento sanitarios y científicos – Médicos, quirúrgicos de laboratorio y otros de la salud" y 363 "Bienes de uso, Para equipos médicos-sanitarios y científicos".

3. Declárese desierto el Ítem N°7 Cavitador Neumático por no presentarse ofertas.

Cra. PATRICIA SOTO

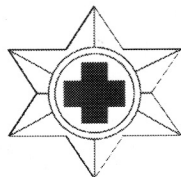
4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2023y siguiente (Artículo 19 del TOCAF).
5. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
6. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
7. Cumplido, notifíquese, publíquese, ejecútense y archívese.
8. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



GENERAL

HUGO D. REBOLLO

HDR/bg



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Montevideo, **01 DIC. 2023**

OFICIO N° 202/DFC/MCP/24

**SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN
EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la Licitación Abreviada N° 740/22 "Adquisición de equipamiento para odontología" con Resolución N°292/23, a efectos de su intervención.



Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

Cnel.

Rodolfo G. Álvarez

RGA/ec

**Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente**

..... *[Signature]* *8/1/24*
Firma Fecha

**Cra. Natalia Chanquet Barredo
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas**